

CENTRO EDUCATIVO COCOYOC

SECUNDARIA

Estimados padres de familia:

Esto es un recordatorio sobre el proceso que se deberá seguir para realizar el Trámite de Reinscripción 2026-2027. Dicho trámite será recibido en las instalaciones del Colegio del 18 de febrero al 9 de marzo de 2026 de 7:30 a 9:00 h y de 12:30 a 14:00 h.

Junto con el pago correspondiente, será requisito indispensable entregar todos los documentos que les mencionamos a continuación:

- CERTIFICADO MÉDICO (debe indicar la vigencia con la leyenda “**Ciclo escolar 2026-2027**”). (*Favor de consultar las Especificaciones del Certificado Médico Escolar).
- FORMA MÉDICA ACTUALIZADA (es complemento del Certificado Médico y debe ser llenada por los padres)
- FICHA MÉDICA LIFE, VIGENCIA 2026-2027
- CARTA DE DESLINDE (MÉDICA LIFE), VIGENCIA 2026-2027
- ACUERDO ESCOLAR DE CONVIVENCIA
- CARTA DE CONSENTIMIENTO
- CURP DEL PADRE O TUTOR QUE SE DARÁ DE ALTA ANTE LA PLATAFORMA DE LA SEP
- COMPROBANTE DE DOMICILIO COMPLETO DONDE VIVE ACTUALMENTE EL ALUMNO(A) (ej. calle, número, colonia, lote, manzana, sección,...)
- CARTILLA DE VACUNACIÓN ACTUALIZADA
- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN S.E.P. (1° de Secundaria)
- ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD ALUMNOS
- ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD PADRES DE FAMILIA

La Forma Médica, la Ficha Médica Life, la Carta de Deslinde, el Acuerdo Escolar de Convivencia, la Carta de Consentimiento, las Especificaciones del Certificado Médico Escolar y Acuerdo de Corresponsabilidad están disponibles en la página web del Colegio.

Todos los ciclos escolares el Colegio les ha proporcionado la información en detalle y con tiempo suficiente para realizar sin contratiempos su trámite de Reinscripción. Si faltara alguno de los documentos descritos anteriormente o no los presentaran en la forma en que son requeridos, su trámite tendrá que ser postergado hasta que se cumpla con este requisito. Les recordamos que las reinscripciones que se realicen después de la fecha límite que está indicada para este trámite, 9 de marzo de 2026, causarán el cobro de una cuota adicional que corresponde al pago por reinscripción extemporánea.

La circular con la información sobre las cuotas de reinscripción y otros puntos de interés relacionados a las reinscripciones, ya les fue proporcionada el pasado 29 de enero.

Atentamente,
Dirección